Acta No.50

Acta de la Sesión Ordinaria del SC. Cabildo de Sómez Ralacio, Sgo., Celebrada el Sía 26 de noviembre de 2020.

En la Piudad de Jómez Ralacio, Estado de Durango, siendo las 12.14 (doce horas con catorce minutos) del día 26 (veintiséis) del mes de noviembre del año 2020 (dos mil veinte), se procede a celebrar la Sesión Ordinaria en su modalidad Virtual, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Aracción 🔊 de la Rey Orgánica del Municipio Ribre del Estado de Durango; en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los PP. Alma Marina Vitela Rodríguez, Presidenta Municipal; Lic. Omar Enrique Pastañeda González, Síndico Municipal; María de la Ruz Ronce Ronce, Rrimera Regidora; Manuel Jáquez Reyes, Segundo Regidor; Profra. María del Refugio Rugo Ricerio, Tercera Regidora; Maximiliano Obvera Poreño, Puarto Regidor; Ma. Elda Nevárez Flores, Quinta Regidora; Ric. Anavel Fernández Martínez, Bexta Regidora; Ing. Francisco Bardán Ruelas, Séptimo Regidor, Ric. María Aideé Riliana Román Vázquez, Octava Regidora; Juan Moreno Espinoza, Noveno Regidor; Estrella Morón García, Décima Regidora; Bandra Pázquez Hidalgo, Décima Primera Regidora; Juan Francisco Bueno Flores, Décimo Begundo Regidor; Hortencia Galván Turrubiate, Décima Tercera Regidora; P. Karla Beatriz Tello Arellano, Décima Puarta Regidora; P. Julio Ramírez Fernández, Décimo Quinto Regidor y Lic. Zuriel Abraham Rosas Porrea, Secretario del R. Ayuntamiento, desahogado de esta manera el Primer Punto, referente al Rase de Rista de Asistencia. En seguida en desahogo del **Segundo Runto**, el \mathcal{C} . Secretario del \mathcal{R} . Ayuntamiento confirma la existencia de quórum con la totalidad de los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión.- Acto sequido, el Secretario del R. Ayuntamiento continúa con la lectura del Orden del Vía, como sigue: **Cercer Runto**: Rropuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Vía; Cuarto Runto. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 19 de noviembre de 2020; Quinto punto: Rectura de correspondencia recibida en la Secretaria del R. Ayuntamiento. Sexto Runto: Autorización en su caso, a la Tesorería Municipal, para cubrir las deducciones fiscales que se generen por el pago de aguinaldo o gratificaciones de fin de año del Ejercicio Fiscal 2020; **Séptimo Runto**: Autorización en su caso, a la Tesorería Municipal para ampliación del programa de descuentos y subsidios en multas recargos y gastos, del 1 al 31 de Diciembre de 2020; **Octavo Runto**: Dictamen

presentado por la Comisión de Alcoholes, para aprobación en su caso, sobre la autorización del cambio de Domicilio y/o giro de Licencias de Alcoholes; **Noveno Runto**: Asuntos Generales; **Décimo Runto**: Plausura de la Besión.- En desahogo del **Tercer Runto**, referente a la propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Vía, después de dar lectura es aprobada por Unanimidad. Acto seguido en desahogo del **Puarto Runto**, sobre la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 19 de Noviembre de 2020, en los términos del artículo 40 de la Rey Orgánica del Municipio Ribre del Estado de Durango, solicita la dispensa de su lectura y una vez concedida, se aprueba por Unanimidad; Continuando con el desahogo del **Quinto Runto**, sobre Rectura de correspondencia recibida en la Secretaria del R. Ayuntamiento, el P. Secretario del R. Ayuntamiento informa a los presentes que se recibió lo siquiente. 1.- Retición presentada por la empresa Matc extstyle extstyleablaredio ubicado en Calle Rinconada de las Azaleas $abla^a$ 101 de la Colonia el Raraíso; 2.- Solicitud presentada por la empresa Matc Sigital, S. de R.E. de P. V., referente al cambio de uso de suelo del Rredio ubicado en calle Ficus s/n lote 2 manzana 2 fracción 🥯 de la Colonia 🚭 Mezquital; 3.- Retición presentada por la empresa ŒUXARNŒ, ŒA. de P.W., cuyo representante Regal es el Ong. Rene Rodríguez Rimones, referente al cambio de uso de suelo del predio ubicado en carretera Gregorio García Clahualilo 🐯/X, lote 🔀, manzana 8 del poblado Villa Gregorio A. García; 4.- Solicitud presentada por el Ric. José Antonio Flores Ralestino, referente a la subdivisión de la parcela 27, R-1 &-3 del Ejido Prittingham; 5.- Retición presentada por la empresa Energía y Servicios coordinados, S.A. de P. V., cuyo representante legal es el Ric. Jorge Wela García, referente a la construcción de Estación de Bervicio con venta de Diesel, Gasolina y Gas Natural en el predio ubicado en la calle Tamazula Nª 171 del Rarque Industrial Parlos A. Herrera Araluce de esta Piudad; Informando el P. Becretario del R. Ayuntamiento que estos asuntos serán turnados a la Comisión de Obras Zúblicas y Desarrollo Urbano, para su estudio, análisis y elaboración de los Dictámenes correspondientes, así mismo se recibió 6.- Escrito del Jefe de Departamento de Alcoholes, sobre el cambio de domicilio y/o giro en Ricencias de Alcoholes; Informando el P. Becretario que este asunto será turnado a la Comisión de Alcoholes para su estudio, análisis y elaboración del Dictamen respectivo;.- A continuación, en desahogo del **Sexto Runto**, referente a la autorización en su caso, a la Tesorería Municipal, para cubrir las deducciones Fiscales que se generen por el pago de aguinaldo o gratificación de fin de año del ejercicio fiscal 2020, sobre este asunto el Oséptimo Regidor, comenta que le gustaría, se

explicara, en que consiste, específicamente el punto, en cuanto al motivo de la autorización de manera más concreta, para aclarar el sentido del voto; respondiendo el Obíndico Municipal, que el punto de acuerdo, es relativo, a que la Tesorería Municipal absorba el gasto sobre los impuestos, como se ha hecho en años anteriores en el pago del aquinaldo, para todos los colaboradores y empleados Municipales, con el objetivo de beneficiar a los empleados, sin embargo se requiere de la autorización del Cabildo, para que pueda proceder; nuevamente el Séptimo regidor, pregunta si se tiene el monto, del pago de dichos impuestos, si es así, se pudiera dar a conocer, es una buena medida, sin embargo, a final de cuentas lo derogará el municipio; nuevamente el Obíndico Municipal, responde que la cantidad, aproximadamente en los 10 millones de pesos, para el pago de impuestos; una vez comentado el tema, el H. Pabildo toma el siguiente acuerdo: 156.- Se Aprueba por Unanimidad, que las deducciones que se generen por el pago de aquinaldo o gratificación de fin de año, que se otorque al personal que labora en el R. Apuntamiento de Gómez Ralacio, Surango, relativo al ejercicio fiscal 2020, como se ha hecho en años anteriores, sean cubiertas por la Tesorería Municipal, conforme al artículo 42 Bis, de la Rey Federal de los Trabajadores al Bervicio del Estado, Reglamentaria del Apartado 🥯) del Artículo 123 Constitucional, haciendo extensible dicho beneficio, a los trabajadores de los organismos descentralizados del propio municipio, en base a un principio de equidad laboral-Comuníquese este Acuerdo a los 66. Tesorero y Contralor Municipales, para que procedan en consecuencia.- A continuación, en desahogo del **Séptimo Zunto**, sobre la Autorización en su caso, a la Tesorería Municipal para ampliación del programa de descuentos y subsidios en multas recargos y gastos, del 1 al 31 de 🕏 iciembre de 2020; el 6. Secretario del R. Ayuntamiento, que los descuentos consistirían en un 80% en multas y recargos, 30% en parquímetros, con las excepciones, en que no aplicaría en alcoholímetros, multas de Ecología, Multas de alcoholes, ni multas relacionadas con el tema de la pandemia, terminada la presentación, el Béptimo Regidor, quien, en razón de su voto comenta que le parece una buena medida, lástima que es tarde, el concepto de recabar impuestos con apuda a la sociedad, considera que esta propuesta se tendría que haber manejado desde el 1º de Enero, se sabe que por la Rey, enero, febrero y marzo, se tenían descuentos, razona que por la situación que se vive se mantuviera durante todo el año, y con esta estrategia, sin duda alguna se hubiera generado un poco más de impuesto, y definitivamente, a la sociedad se le hubiera apoyado en el pago de sus debidos impuestos; sobre el mismo tema la Sécima Regidora, comenta que la ciudadanía, y en las diferentes reuniones que se tuvieron con Pámaras Empresariales, es algo que solicitaban de un tiempo a la fecha, siendo algo muy bueno, que se considere este tipo de descuentos, y no solamente en el periodo conocido como "Œuen fin" sino también,

durante el resto del año, así también invita al Eleno, para que se realice una mayor difusión del tema, y que la ciudadanía aproveche estos descuentos; sin alguna otra intervención, el C. Secretario somete a consideración del Eleno el punto en referencia, quien toma el Acuerdo siguiente: 157.- 🗀 Aprueba por Unanimidad, autorizar a la Cesorería Municipal de este R. Apuntamiento de Gómez Ralacio, Sigo., para que lleve a cabo el "Programa de Descuentos y Bubsidios en multas recargos y gastos, del 1 al 31 de Diciembre de 2020; consistiendo en un 80% en multas p recargos, 30% en parquímetros, con las excepciones, en que no aplicaría en alcoholímetros, multas de Ecología, Multas de alcoholes, ni multas relacionadas con el tema de la pandemia.- Comuniquese el presente Acuerdo a los CC. Cesorero p Contralor Municipales para que procedan en consecuencia y a la Dirección de Comunicación Social, para una amplia difusión de este programa.- A continuación en desahogo del **Octavo Runto**, relativo al dictamen presentado por la Comisión de alcoholes, para aprobación en su caso, sobre la autorización de cambio de domicilio p/o giro de licencias de alcoholes, se le concede la voz al Décimo Quinto Regidor y Rresidente de la Comisión, para la Rectura del Dictamen, respectivo 🛮 el cual en su resolutivo dice: "Unico: Se aprueba en forma unánime, autorizar la reasignación, cambio de domicilio y/o giro, de las licencias de alcoholes, la empresa, Grupo Modelo Distribuidora de Cerveza Modelo en el Norte OS. de R. L. de C. V. de las siquientes cuentas: ----------*Cuenta: 1297.............* Domicilio solicitado: Av. Rasionaria 3167, sol. Banta Rosalía

Denominado: Olub verde
Cuenta: 862
Domicilio actual: C.castillo de Chapultepec #501, fracc. Nuevo Castillo
Giro: Expendio
Denominado: Miscelánea Wendy
Domicilio solicitado: domicilio conocido ejido Rázaro cárdenas
Denominado: Dug Out
Cuenta: 1411
Domicilio actual: Chapala #604, col. Casa blanca
Giro: minisúper
Denominado: Szamart
Domicilio solicitado: Av. Del consuelo # 826, fracc. Ban Antonio
Denominado: Búper Ecco
Guenta: 910
Domicilio actual: Blvd. Miguel Alemán # 880 pte, centro
Giro: restaurant bar
Denominado: el bucanero
Domicilio solicitado: Calle Wan Martin # 162, Wan Antonio
Denominado: Caquería los cuates
Cuenta: 1249
Domicilio actual: Blvd Bjército Mexicano km. 9.5, fracc. Sidel Velázquez
Giro: Minisúper
Denominado: Minisúper Resly
Domicilio solicitado: Calle Ban Francisco # 152, Ban Ángel
Denominado: La Puli
Quenta: 1315
Domicilio actual: Av. Morelos # 120, Kuevo Ros Álamos
Giro: expendio
Denominado: expendio del negro
Domicilio solicitado: av. Abelardo Rodríguez # 887, cinco de mayo
Denominado: El Rirrus
Guenta: 573
Domicilio actual: Av. Central laguna- 3245 san Tgnacio
Giro: supermercados
Denominado: Minisúper Estelita
Domicilio solicitado: calle prolongación Japón # 115, Nuevo Ros Álamos
Denominado: Medexx Osúper Farmacia

Atentamente, Gómez Ralacio, Tgo., a 20 de noviembre de 2020. Ra Comisión
de Alcoholes. Rúbricas."; terminada la lectura el H. Pabildo toma el siquiente
acuerdo: 158 Obe aprueba por Unanimidad, autorizar en lo general como en lo
particular, el cambio de domicilio p/o giro, de las licencias de alcoholes, de la empresa,
Grupo Modelo Distribuidora de Perveza Modelo en el Norte Ob. de R. E.
de O. V. de las siguientes cuentas:
Ouenta: 1297
Domicilio actual: domicilio conocido ejido Acuitron
Giro: expendio
Denominado: expendio Huitron
Domicilio solicitado: domicilio conocido Ejido Rastor Rouaiæ
Denominado: expendio perales
Ouenta: 1291
Domicilio actual: €. escalona #125, &anta &ofia
Giro: expendio
Denominado: expendio luna
Domicilio solicitado: Av. Rasionaria 3167, sol. Santa Rosalía
Denominado: Expendio Charmin
Guenta: 1005
Domicilio actual: Av. Francisco D. Madero 3680. Centro
Giro: restaurant bar
Denominado: restaurante la campana
Domicilio solicitado: Av. Victoria #1343, col. Centro
Denominado: Olub verde
Guenta: 862
Domicilio actual: O.castillo de Chapultepec #501, fracc. Huevo Castillo
Giro: Expendio
Denominado: Miscelánea Wendy
Domicilio solicitado: domicilio conocido ejido Rázaro cárdenas
Denominado: Dug Out
Guenta: 1411
Domicilio actual: Chapala #604, col. Casa blanca
Giro: minisuper
Denominado: Dzamart
Domicilio solicitado: Av. Del consuelo # 826, fracc. Oban Antonio
Denominado: Obúper Ecco
Ouenta: 910

Domicilio actual: Blvd. Miguel Alemán # 880 pte, centro
Giro: restaurant bar
Denominado: el bucanero
Domicilio solicitado: Calle Oban Martin # 162, Oban Antonio
Denominado: Caquería los cuates
Guenta: 1249
Domicilio actual: Blvd Ejército Mexicano km. 9.5, fracc. Fidel Velázquez
Giro. Minisúper
Denominado. Minisúper Lesly
Domicilio solicitado: Palle Oban Francisco # 152, Oban Ángel
Denominado: La Puli
Guenta: 1315
Domicilio actual: Av. Morelos # 120, Nuevo Ros Álamos
Giro: expendio
Denominado: expendio del negro
Domicilio solicitado: av. Abelardo Rodríguez # 887, cinco de mayo
Denominado: El Birrus
Guenta: 573
Domicilio actual: Av. Central laguna-3245 san Tgnacio
Giro: supermercados
Denominado: Minisúper Estelita
Domicilio solicitado: calle prolongación Sapón # 115, Nuevo Ros Álamos .
Denominado: Medexx Buper Sarmacia
Comuniquese el presente Acuerdo a los CC. Tesorero y Contralor Municipales, y
Sefe del Departamento de Alcoholes A continuación en desahogo del Koveno
Runto : consistente en Asuntos Generales; y sin participación alguna, el C.
Becretario del R. Ayuntamiento procede al desahogo del Décimo Runto,
consistente en Plausura de la Sesión e informa a los presentes que con toda
oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria Se da por
terminada la sesión, siendo las 12.40 horas del día de su inicio 🕏 amos 🗲 é
6. Alma Marina Vitela Rodríguez
Rresidenta Municipal
a construction of constructing the

Lic. Omar Enrique Pastañeda González Ostndico Municipal 6. María de la Luz Ronce Ronce Primera Regidora

6. Manuel Jaquez Repes Segundo Regidor

Profra. Maria del Refugio Rugo Ricerio Tercera Regidora

> 6. Maximiliano Olvera 6 oreño Guarto Regidor

O. Ma. Elda Hevárez Flores Quinta Regidora

> 6. Anavel Fernández Martinez Sexta Regidora

6. Francisco Bardán Ruelas Séptimo Regidor

> O. María Aideé Eiliana Román Vázquez Octava Regidora

6. Juan Moreno Espinoza Koveno Regidor

> 6. Estrella Morón García Décima Regidora

O. Sandra Vázquez Kidalgo Sécima Primera Regidora

> 6. Juan Francisco Bueno Flores Décimo Begundo Regidor

6. Acortencia Galván Turrubiate Sécima Tercera Regidora

> 6. Karla Beatriz Tello Arellano Décima Guarta Regidora

6. Julio Ramírez Fernández Décimo Quinto Regidor

> Ric. Euriel Abraham Rosas Porrea Obecretario del R. Ayuntamiento